



MINUTA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diez minutos del treinta y uno de agosto de dos mil seis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en los términos de los artículos 62, 63, fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 4º, 7º y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director de Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la décima Sesión Extraordinaria del 14 de agosto del año en curso.
3. Informe que presenta el Presidente de la Comisión de Fiscalización con relación a las actividades del grupo de trabajo encargado de analizar las



propuestas de reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

4. Asuntos generales.

Los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad el orden del día, con las modificaciones sugeridas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, mismas que se incorporaron previamente a dicho documento.

En ese contexto, se procedió al desahogo de los asuntos del orden del día, al tenor siguiente:

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la décima Sesión Extraordinaria del 14 de agosto del año en curso.

El Consejero Presidente señaló que se recibieron observaciones de forma con relación a la minuta en análisis, por parte de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, mismas que fueron incorporadas al documento final.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CF-064/06. Se aprueba la minuta correspondiente a la décima Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de agosto del año en curso.

3. Informe que presenta el Presidente de la Comisión de Fiscalización con relación a las actividades del grupo de trabajo encargado de analizar las propuestas de reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

El Consejero Presidente instruyó al Secretario de la Comisión dar cuenta de los detalles del grupo de trabajo.

El Secretario de la Comisión comentó que el análisis de la propuesta de reformas presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se llevó a cabo en nueve reuniones de trabajo. Señaló que en el anteproyecto de propuesta de reforma se contemplan las observaciones



planteadas por los integrantes del grupo. Expresó que el proyecto quedó integrado por 31 lineamientos, agrupados en 7 capítulos, así como 5 anexos, el primero referente a un glosario de siglas y conceptos que dará mayor claridad a la información manejada; el segundo, integrado por 32 formatos para registrar los ingresos y egresos de los recursos monetarios y financieros que manejen los partidos políticos, cada uno de ellos con su respectivo instructivo de llenado; el tercero, contempla el catálogo de cuentas aplicable a la contabilidad (que puede ser ajustado a las necesidades de los partidos); el cuarto, contiene un catálogo complementario de distritos electorales; y, finalmente una guía contabilizadora.

El Consejero Presidente señaló que el grupo de trabajo encargado de revisar las propuestas de reformas a los citados Lineamientos, tenían listo el documento final; empero consideró oportuno que los integrantes de la Comisión lo revisaran y, en su oportunidad, se apruebe; a fin de someterlo a la consideración del Consejo General. Manifestó que, adicionalmente, con el objetivo de enriquecer el proyecto, se había planteado que los partidos políticos lo conocieran y formularán observaciones, en la inteligencia de que éstas sean valoradas por esta Comisión.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan estuvo de acuerdo en dar a conocer el proyecto de los citados Lineamientos a los partidos políticos, después de que los integrantes de la Comisión revisen dicho proyecto. Sugirió hacer una presentación del citado proyecto de Lineamientos y otorgar un plazo, a fin de que los partidos políticos conozcan los alcances y objetivos de éstos y, envíen sus observaciones por escrito a esta Comisión.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez coincidió en socializar el citado proyecto de Lineamientos. Adicionó que sería conveniente elaborar formatos para que los partidos políticos envíen las observaciones que tuvieran a bien realizar, ello con el fin de facilitar la integración de la información.

El Consejero Presidente preguntó a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, si en términos del numeral 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se le concedía el uso de la palabra al licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.

Al no haber inconveniente, el licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez compartió la idea de socializar el proyecto de reformas de los citados Lineamientos. Comentó que sería adecuado realizar un proyecto de formato para que los partidos políticos realicen en éste, las observaciones que tuviesen y, en su momento, la Comisión de Fiscalización valore cuales serían procedentes. Asimismo, mencionó que en la presentación del documento podría convocarse a todos los partidos políticos para explicarles la dinámica y, otorgarles un plazo para que envíen las inquietudes que tengan.



El Presidente de la Comisión mencionó que se tendría por recibido el informe y, en su momento, se vería la posibilidad de turnar a los partidos políticos el proyecto de reformas a los citados Lineamientos.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el informe presentado en este punto del orden del día.

3. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión comentó que tenía dos asuntos relacionados con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

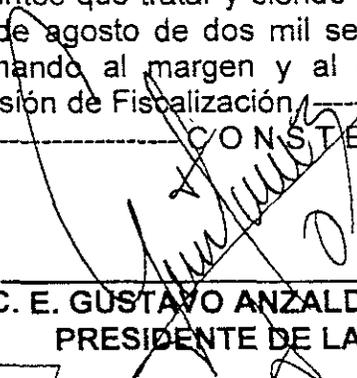
Señaló que el primero era con relación a los proyectos sobre el procedimiento de determinación e imposición de sanciones del año 2004. Solicitó a la citada Dirección que los fuera dando a conocer, a fin de que los miembros de la Comisión los analicen.

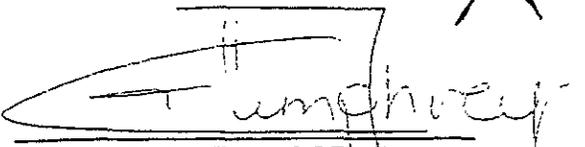
En segundo lugar, comentó que en cuanto esté formalizada la entrega del monitoreo de campañas que se mandó realizar, se viera la posibilidad de que se los hicieran llegar a los integrantes de la Comisión, a reserva de que dicha información se turne a la referida Dirección Ejecutiva.

El Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, mencionó que estaban revisando el informe del monitoreo, para ver si cumplía con las Bases Técnicas que al efecto se elaboraron y, en su caso, hacer los ajustes necesarios. Amén de que en términos generales veía bien el trabajo realizado.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las trece horas con veinte minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil seis, se dio por concluida la octava Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización.

CONSTE


C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


C. E. CARLA ASTRID
HUMPHREY JORDÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN